JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

CHAPARRAL TOLIMA

Dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Ref. *Solicitud de consignación*
Demandante: *Asociación de Productores Ecológico*
Demandado: *Libardo Hincapié Jaramillo*
Rad*. 2020-00006-00*

Teniendo en cuenta que se surtió el respectivo trámite y al no existir actuaciones que adelantar, se ordena el archivo del proceso, previo a las desanotaciones en los libros radicadores.

NOTIFIQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
3-Diciembre-2020
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 099
Feriado. _____
Secretaria _____